

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 539 11 de febrero de 2015 Página 20311

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO EMPRESARIAL ECOMASA-NESTOR MARTÍN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0177]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 8L/4100-0203, relativa a criterios en relación con la consolidación del Proyecto empresarial Ecomasa-Nestor Martín, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0177,ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 16 de febrero de 2015, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0177]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 203, relativa a criterios en relación con la consolidación del Proyecto empresarial Ecomasa-Nestor Martín.

MOCIÓN

- 1. El Parlamento reprueba la actuación del Gobierno que amenaza con el cierre de la empresa Nestor Martín.
- 2. El Parlamento insta al Gobierno a tomar las medidas que hagan posible la viabilidad de la empresa Nestor Martín y a garantizar las inversiones públicas y las aportaciones realizadas por los trabajadores.

En Santander, a 10 de febrero de 2015

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."